

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XVI |

6.119

Segunda Época

Domingo 9 de Marzo de 1924

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Por señas

No sé si habrá habido alguien para el cual haya resultado una sorpresa la reaparición del problema de Marruecos; si lo hubiere, sería por un optimismo rayano en la candidez, y no como consecuencia de un prudente y juicioso razonamiento, con lo cual yo afirmo que ni en poco ni en mucho ha habido sorpresa para el Directorio.

Siempre, absolutamente siempre, ha sostenido, que estos asuntos de Marruecos no son para manoseados en medio de la calle; que lo que se dice aquí, en la Puerta del Sol, si se recoge por la Prensa, se sabe muy pronto al controlado de nuestras líneas avanzadas; y que quien juega con las cartas boca arriba, aunque sea un jugador diestro e inteligentísimo, se expone a perder la partida.

A mí me inspiran completas y absoluta confianza por su inteligencia y por su patriotismo, los que en África y desde aquí ejercen función directiva; y estoy seguro de que no han de hacer ni intentar siquiera cosa alguna que no responda a las realidades del problema y a las conveniencias de España. Con estas seguridades, ya rendiría al Directorio el homenaje del silencio.

Pero acontece que algunos periódicos, en cuanto se reuevan las hostilidades y tememos como es natural, aunque sea muy doloroso, muertos y heridos, empiezan a escobar con las plumas y a traer y llevar lo del protectorado, presentando indudablemente sin malicia, pero con evidente error en tales trazos el problema, que no parece sino que está en las manos de los que dirigen la acción militar y la acción política en Marruecos la paz o la guerra, y que puede existir alguien que opte por la segunda, cuando le es dado elegir la primera.

Y este es un grandísimo, un enormísimos error. Técnicamente no hay nadie que no sea partidario resuelto y decidido de la paz; todos anhelamos que cese el trío de las armas, que sean reintegrados a sus hogares y devueltos a la agricultura y a la industria quienes las empujan; y que todos nos consagremos a la prosperidad de los intereses nacionales, desenvolvimiento de nuestras iniciativas y gasto, con tanto reproductive, nuestras energías en las empresas que solo pueden cristalizar en el sesiego público.

Pero estas ideas y estos propósitos, checan con las ideas y con los propósitos de un enemigo que, aún en sus representaciones de más alta elevación mental y moral, tiene como un leitmotiv la fuerza, y sólo ante ella inclina la frente y dala las rodillas; de ahí que el protectorado debe ser una consecuencia y no una premisa, porque no protege quien quiere, sino quien puede; y no se puede proteger, ni es lógico que se proteja sin tutela a nadie a título de superioridad, título que para el more sois es legítimo cuando expresa la fuerza.

Pues ese y no otro es principalmente nuestro problema en la zona oriental de Marruecos. No habiendo sido los caporales de ella castigados con la necesaria dureza; habiéndose detenido más de una vez el paso del Ejército, dispuesto a caer sobre ellos como el aguila sobre la serpiente, esos caporales moros galean en la confianza de que triunfarán prolongando indefinidamente la fuerza de desgaste. Y eso es lo que hay que evitar, «herrando o quitando el banco» de una vez, y no gastando sangre y hacienda en acciones para vivir al día y que en definitiva no resueltan absolutamente nada.

Hay quien pide, con una inconsciencia que asombra, que el Directorio diga claramente lo que se propone. Creo que los dignos generales que lo forman caigan en la tentación de decirlo, para que a su vez, lo sepan los enemigos. El Directorio hará en ese punto todo lo que deba hacer para que el asunto tenga solución adecuada y a fin de que no sea Marruecos el pozo Airon que se trague la sangre y la hambre de España.

Miguel PEÑAFIOR.

POR TELEFONO

El nuevo régimen municipal

El preámbulo del secreto

Madrid, 8 12 noche.
Esta tarde se ha facilitado en la Presidencia el preámbulo del decreto de ley de Administración municipal. Su extracto es difícilísimo por las enormes proporciones que tiene; limitaremos por tanto a señalar las principales reformas que se introducen en el nuevo régimen.

Se admite la personalidad municipal donde la naturaleza de la localidad la engendre, así como la de los ayuntamientos parroquiales y demás grupos menores que cuente aquella.

Se distinguen entre Ayuntamientos rurales y Ayuntamientos urbanos.

El primero es democráticamente

el llamado Concejo abierto es de carácter nacional y será el que regirá

en más de un 50 por 100 de los Ayuntamientos.

Se da a las corporaciones el derecho a alistarse su funcionamiento, rigiendo para ello el régimen denominado de cartas.

Se implanta la forma de gobierno por comisión y gobierno por gerencia.

Esta reforma es copiada del régimen municipal extranjero.

Los Ayuntamientos se elegirán por sufragio, siendo electores los varones y las mujeres cabeza de familia.

Se rebaja la edad para los efectos del voto a 23 años, subsistiendo la de 25 para ser elegidos.

Se establece la representación proporcional mediante el sistema de listas por cociente electoral y un segundo cociente para aprovechar los residuos.

Se establece también el secreto del voto, la implantación de la fe pública y el robustecimiento de la autoridad notarial.

Irán además a los Ayuntamientos los concejales llamados corporativos en una tercera parte, los cuales representarán a las entidades y corporaciones locales.

Se implanta el referendum.

Se separa de los ayuntamientos un pleno y la comisión municipal permanente.

El primero se reunirá cuatro veces al año, y la comisión permanente ordenará la vida municipal.

Podrán ser elegidas las mujeres cabeza de familia, los maestros, los diputados a Cortes y los provinciales y los senadores.

No podrán ser los representantes de gremios de abastecedores, los letrados y procuradores que mantengan litigios con los ayuntamientos, ni los padres de empleados municipales, en ciertas condiciones.

Los alcaldes serán elegidos siempre por los municipios, no entre los concejales sino entre los electores.

Los alcaldes tendrán funciones propias y delegadas.

Quedan suprimidas las suspensiones y destituciones gubernativas, tanto de alcaldes como de concejales.

Cada concejal tendrá su suplente elegido también por sufragio.

A continuación el preámbulo pasa a detallar las condiciones especiales que tendrán los ayuntamientos cuyo resumen es muy intrincado e inadecuado para comunicarlo por teléfono.

CRÓNICA LOCAL

No ploró la Candelaria, ¿sabe? pero ploró Marzo en sus comienzos, y el invierno está fora. (No se expresaría mejor el presidente de la "Mancomunitat").

De vez en cuando, como ayer sucediera, tienen los días sus amagos de nublado, y hasta se presentan buelqueranés como el viernes, pero el sol predomina, la temperatura es benigna, y el paseo al aire libre, especialmente en las horas de la tarde, adquiere todos sus alicientes.

Tampoco andan despropósitos de bullicio los mentideros en donde se concentra la aristocracia del comentario. Y que no faltan temas, gracias a Dios, para pasar la vida, sin dos pesetas, pero tan ricamente.

La Comisión provincial tuvo por la mañana su sesión los sábados.

La reunión de la tarde correspondió a los Asambleistas pro estratégico, supliendo esta asamblea la falta del cabildo municipal.

La presencia de los estudiantes en nuestras calles, y la función que dio por la tarde en el Hesperia, puso una nota de visualidad y colorido en el compendio armónico de acontecimientos del día.

El telegrafo habló, siguió fuese con retrazo, brindando a nuestra consideración y estimando noticias halagüeñas de Marruecos.

Las normalistas se congregaron en su Escuela para oír al Dr. Canet, que dio la tercera de sus conferencias pro-Febus y pro-vegetarianismo en Almería.

De la mañana municipal, la noticia de que hoy hará irrupción en nuestras calles la regadera mecánica. Con infantil curiosidad la espera todo el mundo a ver si es verdad eso de que nuestras calles van a convertirse en tacitas de plata.

La sección de sucesos, se surtió de menudencias, que bastante movido anduvo el sábado, para que viniera la crónica negra a amargarnos la existencia.

Del día martillino, la arribada de dos veleros, La noche noche de sábado — muy provechosa para los dueños de espectáculos, incluidos los cafés con música.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Manuel García Sevilla y Antonio García Gutiérrez.

Defunciones: Isabel Sánchez Romero y María Josefa Segura Ruiz.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Juan León López, María Capel Sánchez, Julio Cutanda Martínez y Clotilde Cano Martínez.

Repuesto totalmente de la dolencia que le aquejaba, durante la cual ha podido despachar todos sus asuntos, ha salido a la calle acudiendo a su despacho oficial, el general gobernador don Francisco Sánchez Ortega.

Celebramos de veras su restablecimiento.

Han venido: De Londres nuestro distinguido amigo y paisano don Enrique Aguirre.

De Madrid doña Cinzia Rodríguez, viuda de Cuervo.

De Albacete, el comerciante don Pedro Molina y su señora.

De Guadix, el procurador de los Tribunales don Antonio Rodríguez Campra.

De Gérgal, el Juez de Instrucción de aquel partido don Manuel Valcárcel.

Ha salido para Madrid, el comandante de Infantería don Carlos María Antelo y señora.

Ha llegado Miguel PEÑAFIOR.

El nuevo régimen municipal

El preámbulo del secreto

Madrid, 8 12 noche.

Esta tarde se ha facilitado en la Presidencia el preámbulo del decreto de ley de Administración municipal.

Su extracto es difícilísimo por las enormes proporciones que tiene; limitaremos por tanto a señalar las principales reformas que se introducen en el nuevo régimen.

Se admite la personalidad municipal donde la naturaleza de la localidad la engendre, así como la de los ayuntamientos parroquiales y demás grupos menores que cuente aquella.

Se distinguen entre Ayuntamientos rurales y Ayuntamientos urbanos.

El primero es democráticamente

el llamado Concejo abierto es de carácter nacional y será el que regirá

en más de un 50 por 100 de los Ayuntamientos.

Se da a las corporaciones el derecho a alistarse su funcionamiento, rigiendo para ello el régimen denominado de cartas.

Se implanta la forma de gobierno por comisión y gobierno por gerencia.

Esta reforma es copiada del régimen municipal extranjero.

Los Ayuntamientos se elegirán por sufragio, siendo electores los varones y las mujeres cabeza de familia.

Se rebaja la edad para los efectos del voto a 23 años, subsistiendo la de 25 para ser elegidos.

Se establece la representación proporcional mediante el sistema de listas por cociente electoral y un segundo cociente para aprovechar los residuos.

Se establece también el secreto del voto, la implantación de la fe pública y el robustecimiento de la autoridad notarial.

Irán además a los Ayuntamientos los concejales llamados corporativos en una tercera parte, los cuales representarán a las entidades y corporaciones locales.

Se implanta el referendum.

Se separa de los ayuntamientos un pleno y la comisión municipal permanente.

El primero se reunirá cuatro veces al año, y la comisión permanente ordenará la vida municipal.

Podrán ser elegidas las mujeres cabeza de familia, los maestros, los diputados a Cortes y los provinciales y los senadores.

No podrán ser los representantes de gremios de abastecedores, los letrados y procuradores que mantengan litigios con los ayuntamientos, ni los padres de empleados municipales, en ciertas condiciones.

Los alcaldes serán elegidos siempre por los municipios, no entre los concejales sino entre los electores.

Los alcaldes tendrán funciones propias y delegadas.

Quedan suprimidas las suspensiones y destituciones gubernativas, tanto de alcaldes como de concejales.

Cada concejal tendrá su suplente elegido también por sufragio.

A continuación el preámbulo pasa a detallar las condiciones especiales que tendrán los ayuntamientos cuyo resumen es muy intrincado e inadecuado para comunicarlo por teléfono.

Los alcaldes serán elegidos siempre por los municipios, no entre los concejales sino entre los electores.

Los alcaldes tendrán funciones propias y delegadas.

Quedan suprimidas las suspensiones y destituciones gubernativas, tanto de alcaldes como de concejales.

Cada concejal tendrá su suplente elegido también por sufragio.

A continuación el preámbulo pasa a detallar las condiciones especiales que tendrán los ayuntamientos cuyo resumen es muy intrincado e inadecuado para comunicarlo por teléfono.

Los alcaldes serán elegidos siempre por los municipios, no entre los concejales sino entre los electores.

Los alcaldes tendrán funciones propias y delegadas.

Quedan suprimidas las suspensiones y destituciones gubernativas, tanto de alcaldes como de concejales.

Cada concejal tendrá su suplente elegido también por sufragio.

A continuación el preámbulo pasa a detallar las condiciones especiales que tendrán los ayuntamientos cuyo resumen es muy intrincado e inadecuado para comunicarlo por teléfono.

Los alcaldes serán elegidos siempre por los municipios, no entre los concejales sino entre los electores.

Los alcaldes tendrán funciones propias y delegadas.

Quedan suprimidas las suspensiones y destituciones gubernativas, tanto de alcaldes como de concejales.

Cada concejal tendrá su suplente elegido también por sufragio.

A continuación el preámbulo pasa a detallar las condiciones especiales que tendrán los ayuntamientos cuyo resumen es muy intrincado e inadecuado para comunicarlo por teléfono.

Los alcaldes serán elegidos siempre por los municipios, no entre los concejales sino entre los electores.

Los alcaldes tendrán funciones propias y delegadas.

Quedan suprimidas las suspensiones y destituciones gubernativas, tanto de alcaldes como de concejales.

Cada concejal tendrá su suplente elegido también por sufragio.

A continuación el preámbulo pasa a detallar las condiciones especiales que tendrán los ayuntamientos cuyo resumen es muy intrincado e inadecuado para comunicarlo por teléfono.

mine por el mismo tribunal que actuó recientemente.

El despacho del Presidente

El jefe del Gobierno despachó en su despacho del ministerio de la Guerra con los subsecretarios del Trabajo y Gobernación y el Director de Administración local.

Luego recibió al general Molins recientemente ascendido.

En la Presidencia

A las seis de la tarde el marqués de Estella estuvo en la Presidencia.

Al saludar a los periodistas les preguntó si les habían dado el decreto de Administración local y contestaron que scialmente el preámbulo del mismo.

El marqués de Estella añadió que el lunes se facilitaría una copia del proyecto referente a tratados de comercio.

Anunció que en breve se publicará también el relativo a la ley de Recultamiento.

Terminando con ésto—dijo—la labor impuesta para el mes presente.

Refiriéndose a Marruecos manifestó que las noticias que se reciben son satisfactorias, pues han sido abastecidas hoy las posiciones sin disparar un tiro.

La reunión del Directorio

A las seis de la tarde quedó reunido el Directorio militar.

El marqués de Estella abandonó el Consejo a las siete, cincuenta y cinco periodistas que esperaban a la puerta que iba a despedir a un amigo y después cenaría con su familia, por lo cual ya no volvería a la Presidencia.

El Directorio—añadió—continúo reunido bajo la presidencia del marqués de Magaz.

Al terminar el Consejo el general Vailespina dio la referencia de lo tratado, diciendo que el subsecretario de Gracia y Justicia, asistió a una parte del Consejo y dio cuenta de expedientes de indultos reglamentarios.

Se aprobó un decreto, que pronto aparecerá en la «Gaceta», referente a la administración y distribución de las costas del Tribunal Supremo.

Son estas cuotas—explicó—unos fondos que cada recurrente entrega para responder a los gastos del litigio, que se distribuyen en dos partes, la mitad para el recurrente sin ganar el pleito y la otra para el pago de las costas. De éstas quedaba un remanente y la distribución del mismo se reglamentaría por el decreto aprobado.

A última hora de la reunión—siguió diciendo—llegó el subsecretario de Hacienda, aprobándose la distribución de fondos del presente mes.

El año económico

La «Gaceta» publica un decreto sobre el año económico.

Se anuncia en el mismo que el Subsecretario de la Gobernación dictará las oportunas disposiciones haciendo extensivo el régimen a los presupuestos provinciales y municipales.

El Gobierno adoptará las medidas oportunas para fijar el cupo que regirá durante Abril, Mayo y Junio de 1924, que constituirá un presupuesto independiente.

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer mañana, a las once, celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Navarro Saavedra y asistieron los señores Nieto, Romay y Romero Rivas.

Aprobado el acta de la anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que pase a la Comisión de Hacienda el presupuesto provincial del año próximo.

Que por el oficial que corresponda en turno se cubra la plaza de Inspector de arbitrios del Ayuntamiento, con la condición que actualmente tenga el que se designe, hasta que se reduzca el veinte por ciento. Entonces volverá a percibir el sueldo asignado a dicha plaza.

Que se separe definitivamente de su cargo al secretario del ayuntamiento de Adra, don Justo Gallardo.

Conceder cien pesetas para la comida extraordinaria en el Manicomio provincial, el día de San José.

Conceder un mes de licencia al oficial de la Diputación, don José Ibárra.

Sobreseer las diligencias instruidas contra un médico del Hospital provincial, por no haber materia delictiva.

Lesitar en la competencia entablada por el juzgado de Gérgal, en causa sobre una incidencia en el Ayuntamiento de Abrucena.

Aprobar las facturas de Beneficencia y de la Sociedad Fuerzas Morales del Valle de León y el ingreso en el Hospicio y Manicomio de varios gemelos y dementes. Y no habiendo más asuntos que tratar, a la una de la tarde se levantó la sesión.

POR TELEFONO

Fallecimiento del general Aznar

Madrid, 8.-12 noche.

Esta mañana ha fallecido en esta Corte a consecuencia de un ataque de uremia el exministro, teniente general Aznar.

Su muerte ha sido muy sentida.

El finado desempeñó cargos muy importantes; últimamente ocupó la jefatura del Cuarto Militar del Rey.

El año 72 ingresó en el Ejército, habiéndose labrado una brillante hoja de servicios.

Con Canalejas desempeñó la cartera de Guerra.

Su cadáver se trasladará a Totana (Murcia) donde recibirá sepultura en el panteón de familia.

El Somatén

Una alocución

Se nos envía la siguiente alocución que gustosamente reproducimos:

Almerienses. De nuevo ocupo vuestra atención en pro del Somatén en nuestra Región, del desarrollo y éxito de esta nacional agrupación de hombres tirios y conscientes de sus deberes ciudadanos, para que respondiendo al llamamiento patriótico que a la creación del mismo acompañan, acudan a colaborar de buena voluntad al logro de los altos y nobles fines que con ello se persiguen.

No he de relatar las ventajas y atributos de esta noble agrupación, qué de sobre son conocidos y propagados por los que laboran por su desarrollo y engrandecimiento; sólo me permito llamar vuestra atención hacia la necesidad de que todos aquellos que reúnan las condiciones de idoneidad reglamentaria, de todos los almerienses de correcta conducta pública y privada, sanos de cuerpo y limpios de espíritu, acudan a este empeño patriótico y nobilitante, que tanto enaltece a quien lo ejerce.

Que Almería no resulte a la zaga de la actuación llevada a cabo en las demás provincias españolas; que de hecho desaparezca esa inercia de que se nos molesta, ese indiferentismo que nos retraza con positivo daño nuestro en los diversos órdenes de nuestra vida pública, altamente perjudicial a nuestras propias conciencias e intereses; y que a los vos amigable y fraternal que se os dirige, todos los buenos patriotas, sean del color político que sean, ya que a este título no se les conoce y que todas las opiniones, cuando son honradamente profesadas, sentidas y practicadas, merecen el respeto ajeno; como ciudadanos españoles amantes del bienestar de su patria grande y única, que al resurgir anhelosa de redención y mejoras, solicita el concurso de todos sus buenos hijos para atender las filas de sus nobles Somatén, defendentes del orden y garantía efectiva de las vidas y haciendas de los ciudadanos.

No por lo poco que pueda significar en este caso la actuación del que como fué reflejo de los Elementos directivos Oficiales y accidental Organizador, os dirige este llamamiento, sino en atención a la bondad de la causa que lo determina, todos los buenos deben presiar su valioso concurso y apoyo, obteniendo así por de las reales y tangibles ventajas de esta obra, la satisfacción de haber cumplido un sagrado deber de ciudadanía.

Y a ello se os invita desinteresadamente, con el convencimiento de que el Somatén es práctica útil y bien hecha de popular convivencia; y que este rincón patrio almeriense, donde seguramente arden los mejores propósitos y palpitantes los más elevados anhelos (aunque alguna vez velados por dánoslo ambiente de indiferencia), no puede quedar retraido en esta gran manifestación de vitalidad nacional, ni ser nota discordante del general entusiasmo y actuación patrios, al crear y fomentar esta Institución, que la experiencia de su actuación en algunas regiones, tiene demostrado desde aneja fecha, su conveniencia y utilidad práctica.

A vuestra noble sentir apelo, esperanzado en que responderéis decididos y patriotas; y si (lo que no creo) así no fuese, necesariamente habrá de reconocerse el fracaso de los que han desinteresadamente han aceptado la misión organizadora con que hemos sido honrados, y en favor de la cual hemos puesto, con escasa fortuna y bien a nuestro gesar, todos los entusiasmos y afanes, todo el trabajo y gestión que nos ha sido posible a tan alta finalidad.

Almería 8 de Marzo de 1924.
El Vocal de la Comisión Organizadora.
José ROCAFULL DE MONTES

POR TELEFONO

Las mañanas en Palacio

Despacho regio

Madrid 8-12 noche.

El marqués de Estella despachó con el Monarca a la hora de costumbre, sometiendo a su firma varios decretos.

A la saída manifestó que había firmado el Rey el proyecto de ley reorganizando la administración municipal, cuyo texto les facilitarán en la Presidencia.

El Rey en el Hospital del Príncipe de Asturias

Después del despacho con el jefe del Gobierno, el Rey, acompañado del marqués de la Torre illa, visitó el hospital del Príncipe de Asturias para presidir la constitución de la Liga Anticancerosa.

Durante el acto el presidente de la Liga, doctor Recasen, leyó unas cuartillas, relativas a la terrible enfermedad y finalidad de la nueva entidad que quedaba constituida.

De subsistencias

Se han impuesto las siguientes multas:

De 5 pesetas a Antonio Joya por hacer transacciones fuera de la Pescadería; de 15 por no pasar la revisión a Diego Grimaldo de 25 a Totonio Padilla por pan falso de peso y de 50 a Manuel Ferri por informar equivocadamente a la Autoridad y a José Montoya Zapata por contestar a ésta irrespetuosamente.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra José Miguel Hernández Pérez.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Grisolia.

—Idem del mismo juzgado, sobre disparo, contra Luis López y otros.

Abogado, señor Romero del Castillo; procurador, señor Pérez Gálvez.

Sección segunda: Causa procedente del juzgado de Velez Rubio, sobre hurto, contra Juan García Aliaga.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Villaseca Quintana.

Para sentencia

Ayer mañana, en la sección primera de esta Audiencia se celebró el juicio que había señalado, en causa del juzgado de Almería, sobre estafa, contra José Alvarez.

Quedó visto y concluso para sentencia.

Suspension

Por enfermedad de uno de los procesados se suspendió la vista de la causa que había señalada en la sección segunda.

En Olot se ha repartido un manifiesto anuncianto un homenaje al Sagrado Corazón de Jesús.

En Olot se ha repartido un manifiesto anuncianto un homenaje al Sagrado Corazón de Jesús.



La señora

D. FRANCISCA BELMONTE CONTRERAS VIUDA DE GABIN

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER, A LOS 67 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Su afligido hijo don Miguel Gabin Belmonte; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar en el día de hoy, a las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del General Sánchez Ortega, número 5, al Cementerio de San José, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

HAY CONCEDIDAS INDULGIENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

En el Ayuntamiento

La Asamblea magna pro-estratégico

Ayer tarde, a las seis, se celebró en el Ayuntamiento la Asamblea magna convocada por el alcalde para tratar del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zúrgenes.

Presidió el señor Hernández Rodríguez y asistieron representaciones de todos los organismos oficiales y entidades obreras de Almería.

Explicó el alcalde el objeto de la asamblea dando cuenta del estado en que se encuentran las gestiones hechas en pro de la construcción de dicho ferrocarril.

Concluyeron las impresiones optimistas que sobre el particular hay y se encargó la necesidad de que no després del día 14 marche a Madrid una nutritiva comisión que détilme las gestiones realizadas.

El señor López Plaza expuso la conveniencia de que en la Comisión figuren el alcalde, un representante de la Diputación y un enviado del general gobernador.

El Presidente de la Diputación manifestó que tanto él como el organismo que representa no conocen bien el asunto de que se trata, desconociendo las características del trazado y todos sus particulares, por lo que se pondrán, mezclándose en la cuestión y mandando representantes, a obrar irreflexivamente.

Añadió que, partiendo, habrá reunido ayer con 14 diputados provinciales siendo todos del parecer de inhabilitarse en las gestiones por la razón aludida.

Intervinieron varios asambleistas expresando la necesidad de que la Diputación mande un representante a la Corte, por la fuerza moral que implica dicho organismo, representante de la provincia por cuyos intereses se labora.

Por último se acordó que el alcalde oficie a la Diputación para que la Comisión Provincial se reúna lo antes posible y adopte un acuerdo definitivo.

En esta tendrá representación, la Caja del Pueblo, el Circulo Mercantil, Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto, Unión Comercial, Sindicato Minero, Instituto pro-estratégico, Cámara Minera, Presea, Círculo Local, Detallistas de Comercio, Capataces del Puerto, Sociedades obreras y otras entidades.

También se gestiona que vaya un representante de cada uno de los pueblos interesados en la construcción de este ferrocarril.

A las siete de la noche se terminó el acto.

POR TELEFONO

BARCELONA

Hablando con Sala

Madrid 8-12 noche.

Dicen de Barcelona que el presidente de la Mancomunidad, don Alfonso Sala, recibió a los periodistas a quienes manifestó que se felicitaba por haber conseguido la B. O. relacionada con el pago del contingente provincial.

Además—dijo—ha conseguido otras cosas para la regularización económica de la Mancomunidad.

Por ello—añadió—su presupuesto sólo se prorrogará por tres meses para aplicar el nuevo en julio, después de reorganizar los servicios.

Tres pescados es encarcelados

Han sido encarcelados tres vendedores de pescado, asociados, por imponer multas de mil pesetas a varios compañeros que vendían el pescado a más bajo precio, convenido entre ellos.

El viaje del príncipe consorte de Holanda

Después de cumplimentar a las autoridades ha salido para Madrid el príncipe consorte de Holanda.

Le despidieron las autoridades de la localidad.

La Exposición de Barcelona

Se ha convocado para el miércoles próximo a la junta directiva de la Exposición de Barcelona, para su constitución definitiva.

HERNIAS

de todas clases
en hombres, mujeres y niños

Vientres voluminosos, descensos abdominales, relajaciones, eventraciones, riñón flotante y demás dolencias análogas se alivian en el acto, corrigen muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero ortopedista de Barcelona señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Nada de falsedades ni rutinas: Es muy conveniente saber que todas las especialidades del tan conocido ortopedista señor Torrent son todas por él concebidas y creadas, constituyendo por tanto, verdaderas y únicas maravillas ortopédicas completamente distintas y mucho más modernas y eficaces que todo lo conocido y de magnífico resultado siempre.

Desde muchos años, por toda una legión de curados agradecidos y por la inmensa mayoría de eminentes médicos que sistemáticamente lo recomiendan, y para ellos mismos lo usan, es conceputado en todas partes este verdadero ortopédico como una muy grande garantía para todos los pacientes, debido a sus repetidos éxitos, a sus múltiples curaciones logradas y a su honradez y seguridad de todos reconocida y apreciada.

El ortopedista señor Torrent, con el fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, y lo han solicitado especialmente todos aquellos que, escasados y engañados por improvisados y mal titulados ortopédicos que nadie conoce ni nada entiende han probado ya diversos aparatos sin provecho alguno, puesto que para nada les han servido; todos deben visitar con la más absoluta confianza al consumado ortopedista señor Torrent, para convencerse de que únicamente por medio de sus especialidades podrán lograr la salud y bienestar que no habían podido encontrar nunca.

Hernias todos: Hombres, mujeres y niños, acudirán siempre a dicho especialista, ya que nadie perderá en visitarle, pudiendo, en cambio, ganar mucho, y tener muy presente que éste estará en Almería y en el Hotel Simón únicamente el sábado día 15 del actual donde podrán visitarle los que lo deseen, y muy especialmente todos aquellos que, escasados y engañados por improvisados y mal titulados ortopédicos que nadie conoce ni nada entienden han probado ya diversos aparatos sin provecho alguno, puesto que para nada les han servido; todos deben visitar con la más absoluta confianza al consumado ortopedista señor Torrent, para convencerse de que únicamente por medio de sus especialidades podrán lograr la salud y bienestar que no habían podido encontrar nunca.

NOTAS: Dicho especialista estará también en Lorca el día 13 en el hotel Comercio, en Baza el día 14 en el hotel La Granadina; en Guadix el día 16 en el hotel Comercio y en Granada el día 17 en el hotel Suizo, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent.

D. E. P.

Las misas que se celebran el lunes 10 del corriente en la Iglesia de San Pedro, desde las ocho a las diez de la mañana, serán aplazadas por el eterno descanso del alma del

SEÑOR DON

JULIO HURTADO DE CAMBRA
que falleció en esta Ciudad el 29 de febrero último.

Su viuda doña Carmen de Burgos Cuadrillero, y demás familia.

RUEGAN a sus amigos la asistencia a dichas misas, por cuya pícara atención quedaron recompensados.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY. DOMINGO. Invocativ. — I de Cuaresma. — Santos Francisco, svd; Gregorio, Paciano, ob.; Catalina de Bonis, vg.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica I de Cuaresma con rito semidoble y color morado.

SANTOS DE MAÑANA LUNES. Santos, Cayo, Alejandro, mrs.; Macario, ob.; Atalio, Drotovo, ab.; Victor, Dionisio, Cipriano, Crescente, Pablo, Anecto, mártires.

Ayuno sin abstención de carnes para los que no son pobres ni tienen la Boza de Santa Cruzada e Indulto de Abstención y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de los cuarenta mártires, con rito semidoble y color encarnado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy, en la Capilla de las Siervas de María.

Misa en la Iglesia de Santo Domingo.

HORAS DE LAS MISAS REZADAS EN LOS DÍAS FESTIVOS. — A las 5, en Santo Domingo; a las 5 y media en el Sagrado Corazón de Jesús y el Hospital; a las 6 en San Sebastián, Sagrado Corazón y Santo Domingo; a las 6 y cuarto, en la Compañía de María; a las 6 y media en Santa Clara y Santo Domingo; a las 7, menos cuarto en la Capilla del Servicio doméstico; a las 7 en las Puras, San Sebastián, Santiago, Sagrado Corazón y Santo Domingo; en la Catedral a las 7 y 7 media; en Santo Domingo, San Sebastián, Santiago, San Pedro, Catedral, Sagrado Corazón, Santo Domingo, Hospital, la Compañía de María y San Antón a las 8; a las 8 y media en el Sagrado Corazón, la Catedral y Santo Domingo; a las 9, en Santo Domingo y el Sagrado Corazón; a las 10, en San Pedro y Santo Domingo; a las 11, en San Sebastián, Santiago, San Pedro, Sagrado Corazón; a las 12 en San Pedro y Santo Domingo; a las 1 en San Pedro.

EN LA CATEDRAL. — A las once, horas canonicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Non y Vísperas.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completes, Matinas y Ludes.

V. O. T. de San Francisco de Asís. — Hoy, en Santa Clara los cultos mensuales con Misa de Comunión general y por la tarde, a las 5, exposición de S. D. M. Estación, Coronas franciscanas, exposición de la Santa Regla, cánticos, procesión clausural, Bendición y Reserva.

FUNCIONES DE DESAGRARIOS. — En todas las Parroquias e Iglesias de la capital se celebrarán funciones de desagravios para reparar las ofensas e injurias que se infieren a Dios Nuestro Señor con motivo de las máscaras de hoy:

El orden de los cultos será el siguiente:

A las 4 en el Sagrario, a las 5 en la Parroquia y Santa Clara, San Pedro, San Se-

bastián y el Sagrado Corazón, y a las 6 en San José y Santiago, exposición de S. D. M. quedando manifestado hasta la terminación de los cultos de San José.

En Santo Domingo se expondrá a S. D. M. a las 3 y media de la tarde rezándose a las 4, a las 5, a las 6 y a las 8 el Santo Rosario y el Trísgilio, dándose la Bendición y haciéndose la Reserva a las 8 y media de la noche.

LOS SIETE DÓMINOS DE SAN JOSÉ. — Con el esplendor de costumbre se celebrarán en las Iglesias, que a continuación se indican y con los cultos siguientes:

Por la mañana se celebrarán Misas de Comunión general, a las 7 y a las 9, en la Parroquia de San José, a las 8, en San Sebastián y Santo Domingo y a las 8 y media, en Santiago y en el Sagrado Corazón de Jesús, distribuyéndose en la de Santo Domingo estampas del Santo.

En Santiago se hará el ejercicio en las Misas de 8 y media.

Por la tarde a las 5 y media, en San Sebastián, y a las 6, en Santo Domingo, el Sagrado Corazón de Jesús y San José, y en San Pedro a las 6 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Gozos cantados, sermón, Bendición y Reserva.

Predicarán respectivamente en las indicadas Iglesias el Cura Económico y Catedrático del Seminario, Dr. don Manuel Campillo, el M. E. P. Prior de los Dominicos, Fr. Tomás Alonso, y los Rvds. Padres de la Compañía de Jesús y el Cura Encargado y Catedrático del Seminario, Don Francisco Rodríguez y el Párroco Lledo, con Antonio Amat.

En Santo Domingo y San Sebastián se cantarán los Gozos con acompañamiento de Orquesta.

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado tiene concedidas 50 días de indulgencias por la asistencia a los cultos de estos dos últimos Templos.

CATECISMO DE NIÑOS. — En la Parroquia de San José, a las once, y en San Pedro y San Roque, a las 10 de la mañana.

EN TODAS LAS PARROQUIAS. — Misa conventual a las 9, con explicación de Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos respectivamente.

MOSTELLE

Zumo de uva sin fermentación. Previene y cura los desórdenes del estómago e intestinos, regulariza el funcionamiento. Dogueras, Farmacias, Ultramarinos. RAFAEL ESCOFET. Tarragona

NOTICIAS

Caballeros de la Inmaculada

La Congregación de Caballeros de la Inmaculada Concepción y San Ignacio de Loyola de Almería, tendrá hoy domingo, los actos ordinarios de la Congregación a la hora de costumbre.

Miss a las once.

Conferencia apologética a las once y media.

Se suplica la asistencia.

Matrimonio

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, al que se impidió el nombre de Antonio, la señora de nuestro estimado amigo, el oficial del Gobierno civil don Antonio Ramón Hernández.

Recibirán los padres del recién nacido nuestra más cordial enhorabuena.

Movimiento carcelario

Ayer no ingresó individuo alguno. Fue puesto en libertad Juana Martínez Espinosa.

Quedan recluidos en dicho establecimiento 50 hombres y cinco mujeres.

Becalamanco

El Interventor de Hacienda de la provincia, don Francisco Delgado Aljama

nos comunica en atento besalmazo el haberse poseído de su cargo en el que nos ofrece para cuanto pueda redundar en pro del interés público.

Agradecemos la atención del señor Delgado y le testimoniamos nuestra sincera felicitación.

Dandy
El mejor papel para fumar.
El más higiénico.
De venta en todos los estancos.

Reparto a los pobres

La Junta Directiva del Círculo Mercantil ha acordado repartir hoy entre los pobres la misma que había de emplearse en hacer, como de costumbre, algunas regalías a las señoritas el domingo de Piñata.

Para dicho reparto recibimos ayer 25 bonos que hemos distribuido entre personas necesitadas.

No podemos por menos de alabar tan hermoso acuerdo.

Detención por hurto
Por la Benemérita de Adra ha sido detenido Nicolás Gutiérrez Marrubia, de 32 años, presunto autor de varios hurtos de dinero de los que ha sido víctima Diego Fuentes García.

Quedó el detenido a disposición del Juzgado correspondiente.

«El Pintor» detenido
La Guardia de Seguridad ha detenido a Alonso Martínez Valverde («El Pintor»), que en estado de embriaguez, conducía un coche por el Paseo del Príncipe, con riesgo de los transeúntes.

Se alquila
Un local para Garage situado en la Puerta de Belén.

Razon: José Vázquez, almacén de cereales. Puerta de Belén.

Las dos hermanas

Por el Guardia civil Gaspar Berenguel Rosa han sido presentadas en la Comisaría Loreto y Mercedes Serrano que golpearon al niño Andrés Berenguel Mañard, causándole varias lesiones.

Exposiciones

En la secretaría del Ayuntamiento de Santa Fé se ha expuesto al público el reporte general de utilidades y en el de Gérgal el padrón industrial.

De Hacienda

Por la Delegación de Hacienda de la provincia se ha publicado una circular dirigida a los alcaldes dandoles un plazo de ocho días para que presenten las cuentas de la recaudación hecha por cédulas personales en el año económico actual.

Conferencia

A las seis y media de la tarde de ayer, dió su ansiada conferencia, con proyecciones, en el Salón de Actos de la Normal de Maestros, el Dr. A. Casati.

Disertó sobre la «Importancia de la cultura física y de los baños de sol».

▲ les aficionados al deporte
les conviene alimentarse con Enantreina (harina pura de plátanos), les hace aumentar las fuerzas.

«El Tesoro de las madres»

Es el rey de los tónicos para las Señoras que crían. Aumenta y mejora la secreción láctea, con su empleo fortifica a la madre y protege al niño contra los mortales peligros de la lactancia artificial. Recalcificándose ambos de una manera sencilla aligerando al niño la dentición.

La Internacional

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

PRECIOS CONVENCIONALES

José Bautista Velasco

CALLE DE ANTONIO VICO, 9.

TELÉFONO 124. ALMERIA

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS

ORINA, JUGO GÁSTRICO

X DEMÁS PRODUCTOS

PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEGILLA,

URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS

HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 5

GERONA 10. ALMERIA

TRASLADO

El acreditado establecimiento

LA VIENESA de Ramón Joyosa ha trasladado por mejora de local a la plaza del Correo antiguo, número 28 frente a los talleres de la misma casa, donde el distinguido público encontrará gran surtido en Dermóticos, Cojadores, Gabinetes y toda clase de medicinas de sólida construcción a precios ventajosísimos.

NO CONFUNDIR ESTA CASA CON OTRA

VIAJERAS Tratamientos y medicinas especiales contra el asma de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Provincia provincial, as-ayudante del Dr. Paniagua, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de oreja, vejiga, riñones, próstata, vesículas testiculares.

Horas de consulta: de 3 a 4 en la calle del Molino, plaza de Muñoz, número 2, contigua a la calle del Río.

AGENTES:

Agencia Marítima Romero Hermanos

Wotan

De venta en Almería:

Emilio Ferrera y Hno. S. A.

Aguilar Martel 12, 14 y 16. -- Apartado 4.

ALAMBRES GALVANIZADOS PARA PARRALES

Grandes existencias en todos los números

CALIDAD SUPERIOR PRECIOS BARATÍSIMOS

CASA FERRERA, Martínez Campos 1



De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

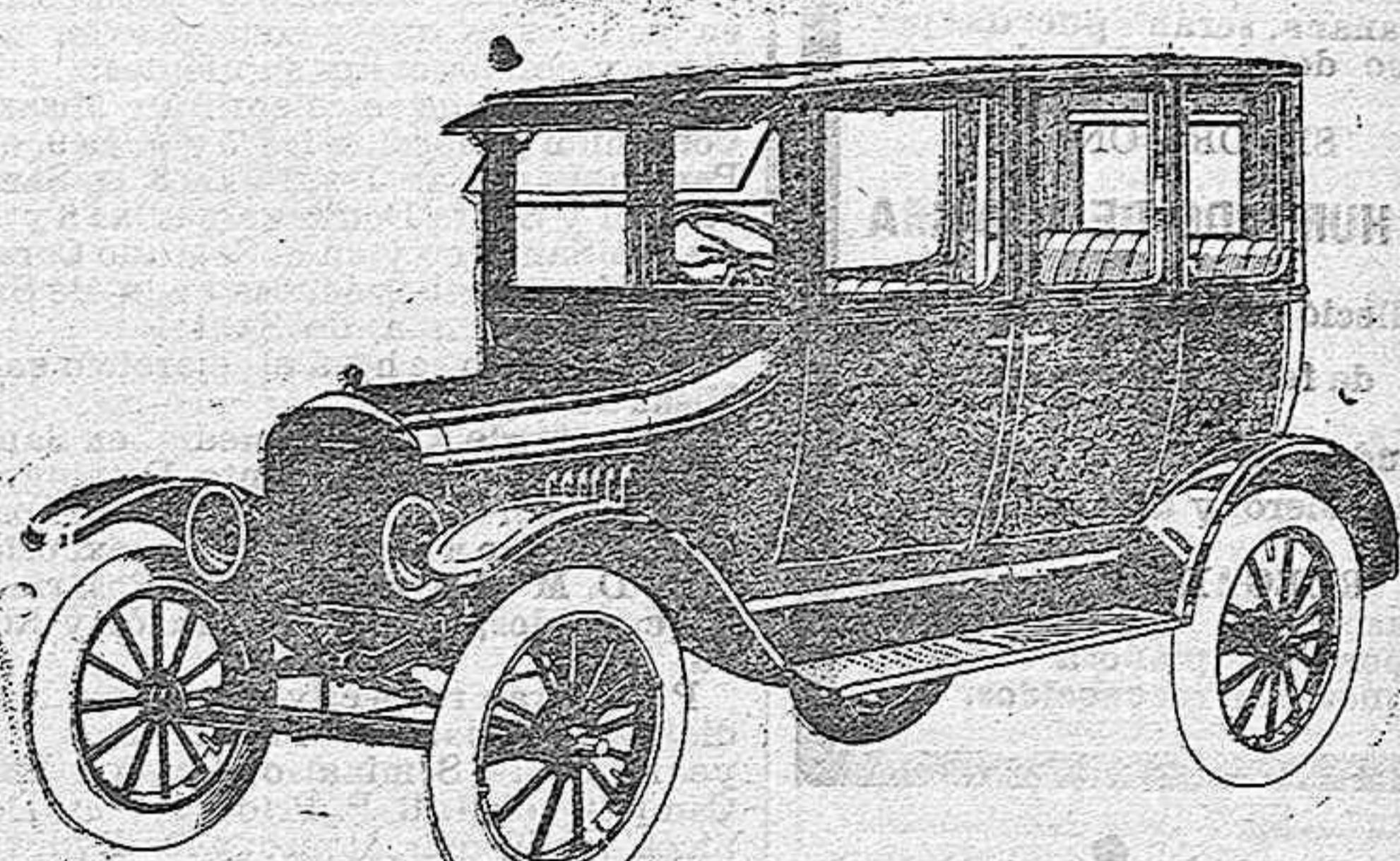
LA INDEPENDENCIA



EL HOMBRE DE NEGOCIOS requiere un producto de absoluta confianza, pronto a responder a sus necesidades a toda hora y en todo tiempo.

COMPARE LOS MATERIALES DEL

Ford



su acabado, la calidad de sus aceros, sus principios de ingeniería, con estos mismos puntos de otros automóviles y tendrá Ud. la razón por la que el FORD está dispuesto siempre a prestar el servicio que se le exija.

UN AUTOMOVIL DE CALIDAD A UN PRECIO ECONOMICO

Ford Motor Company
SAE.

Para informes dirigirse a los agentes FORD

Anuncios LOS TIROLESES

ESTRELLA DORADA

La Cerveza



Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVEcerías Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
OFICINAS: PASEO DEL PRINCIPE, 10 ALMACENES: ANDEN DE COSTA, 46



VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don José Sanz, de Gua-

diz; don Juan Cebreros, de Sevilla; don Víctoriano Santamaría y don Miguel Jiménez, de Granada; don Manuel Varela, de Gérgal y don José Bordera, de Motril.

Hotel Continental.—Don Antonio Rodríguez, de Guadix.

H. La Perla.—Don José Caballero, de Gádor; don Pedro Molina, de Alhama; don José Pérez, don Rodrigo Gómez y don Adolfo Cerezuela, de Huércal-Overa.

—Idem «Cabo San Martín», para Barcos, lanchas y escalas, con carga general y pasajeros.

De arribada

Ayer mañana entraron en nuestro puerto, de arribada, el trolley de pesca «Santa Anna» y el pailebot «Joselito».

Procede el primero de Barcelona.

El segundo llegó de La Rabida y se dirige a San Felio de Guixols, con carga de corcho.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor «Cabo Corona», de Aguilas, con carga general y siete pasajeros.

—Idem «Cabo San Martín», de Málaga, con carga general y cinco pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Cabo Corona», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Pidan prospectos.

Venta exclusiva. Droguería y Perfumería Moderna de Federico Larios, Príncipe Alfonso.

La casa más surtida en Perfumería de todas marcas.

CONSULTEN PRECIOS

¿QUIEN?

VENDE AL CONTADO Y A

Los Grandes Almacenes "LA VALENCIANA"

Juan Lirola, 7

(Junto a los almacenes de D. Angel Pastor)
PLAZOS LOS MUEBLES MEJORES Y MAS BARATOS

WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER Y BORDAR
las de mejor resultado y las más elegantes

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.
AVIÑÓ, 9.- APARTADO, 738

BACELONA
Pídase catálogos ilustrados que se dan gratis

"La Independencia" se vende en Madrid, en el Kiosco de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

¡Qué pisolín, perdón!
CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS se curan rápidamente con pomada IRIS. Una peseta cajita. Deposito: Vivas Pérez.

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo Gómez, de Sandelot, etc.», mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. 38 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No faltan de imitaciones: ALMERÍA e. VIVAS PÉREZ. Pedid Sándalo Pizá.

Enfermos de la piel

La pomada antiséptica 18

DEL DR. M. S. PIQUERAS

(Calle Virgilio Anguita, 6)

Jaén.)—Cura en muy pocos

días radicalmente Eczemas,

Herpes, Erupciones de los niños, Erisipela, Sarra, Ulceras,

Granos, Escocidos, Grietas,

Sabéfones, quemaduras de

primer grado y demás EN-

EFRMEDADES DELA PIEL,
USELA USTED Y VERÁ RESUL-
TADOS SORPRENDENTES

Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 2'25, 3'50 y 5 pesetas según tamaño.

Depósito: En los Centros de Específicos.

En ALMERÍA: FARMACIA DE

DON CRISTOBAL ROMERO EN

PLAZA DE SANTO DOMINGO.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
(Antes A. López y Compañía)

Vapores Cerreos Españoles
Para Puerto Rico y New York saldrá del puerto de Málaga el día 26 Marzo, el vapor

Reina M. Cristina

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guaya, Puerto Cabello, Curazao, Sabarilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 13 de Marzo el vapor

Manuel Calvo

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Marzo el vapor

Montevideo

con escalas en Málaga y Cádiz.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2. bajos.

Lea usted todos los días
"La Independencia"